

# Las remesas México-Estados Unidos como parte de la nueva etapa del neocolonialismo

DANIEL RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

## RESUMEN

Este artículo presenta un análisis de la migración y las remesas, que han aumentado en las últimas décadas, considerando a México como uno de los países líderes en recepción de estos ingresos. El autor llama a esta acción la nueva etapa de la subordinación del neocolonialismo de Estados Unidos sobre México, del cual se desprenden como consecuencias: el abandono parcial o definitivo de las economías locales, la pérdida de empleo, la sociedad rural, el abandono de actividades potencialmente productivas y la desintegración del tejido social. Asimismo, el texto propone pugnar por democratizar al Estado y revertir así el enfoque privativo de la riqueza nacional, además de resolver los problemas que causan la expulsión de millones de mexicanos a Estados Unidos.

Palabras clave: Migración, remesas, neocolonialismo, economía local, empleo, tejido social.

## ABSTRACT

This article displays an analysis of migration and remittances, both of them increased in the last decades, considering Mexico as one of the leading countries in reception of this kind of income. The author calls this action a neo colonialism new stage of subordination, one imposed by the United States on Mexico. This situation involves some consequences, such as: partial or definitive abandonment of local economies, lost of jobs and rural society; the desertion of potentially productive activities and also the disintegration of social fabric. Besides, this article proposes both to struggle to create a democratic State, and reverting the privative approach of national wealth; and also to solve the problems that cause the expulsion of millions of Mexicans to the United States.

Key words: Migration, remittances, neo colonialism, local economy, jobs, social fabric

Desde hace varias décadas la migración transnacional ha adquirido una importancia cada vez mayor y –aunque antes era un asunto concebido como un problema de los emigrados y sus familias, quienes debían enfrentar abusos, robos y el despojo de parte de sus ingresos, que transferían a sus familiares en sus comunidades de origen–, más recientemente, el asunto de las remesas se ha convertido en parte de la agenda de gobiernos nacionales, organismos financieros internacionales e intermediarios financieros privados.

En este artículo se analiza lo concerniente a las remesas, que ocupan un lugar cada vez más importante en las finanzas nacionales, al grado que estimaciones oficiales<sup>1</sup> afirman que el monto de 20,035 millones de dólares (mdd) por remesas (registrado en 2005) equivale a 71 por ciento de las exportaciones de petróleo crudo y al 2.6 por ciento del Producto Interno Bruto nacional (PIB). Cabe destacar que dicho flujo superó el monto global de la inversión extranjera directa, que ascendió a 18,054 mdd.

Sin embargo, a pesar de su magnitud, estos recursos se pulverizan en los ámbitos familiar y comunitario, lo que –aunado a la inexistente política de desarrollo nacional y regional– origina que la mayor parte de esta masa monetaria se destine a la supervivencia y al consumo inmediato y, en menor grado, a la producción. De hecho, hay evidencia de que, en realidad, las remesas están muy lejos de contribuir al desarrollo de las comunidades, regiones y países receptores, además de que socialmente implican diferenciación entre familias receptoras y no receptoras.

El auge de las remesas en el sexenio 2000-2006, al pasar de 8,895 mdd a más de 25 mil mdd, más que un logro gubernamental inscrito en una estrategia nacional de desarrollo y bienestar, muestra la forma neocolonial en que México se subordina a la economía estadounidense. En dicho periodo emigraron más de 3.4 millones de mexicanos, incorporándose la población de estados que antes expulsaban menos connacionales al vecino país.

Cabe señalar que este masivo flujo migratorio, sin precedente en la historia de nuestro país, se da pese a la furia antimigrante de sectores conservadores de la sociedad estadounidense y de las medidas de contención aplicadas

---

<sup>1</sup> Banco de México, 2006a.

por Washington después del 11 de septiembre de 2001, cuando endureció su política antimigratoria. Sin embargo, dada la importancia que tiene México como abastecedor de mano de obra barata en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), existen mecanismos que permiten el paso de miles de emigrantes cada día. Cabe recordar que la población de origen mexicano que vivía en Estados Unidos en 1990 ascendía a 14 millones de personas, para llegar a 23 millones en 2000 y alcanzar la cifra de 25.4 millones en 2002.<sup>2</sup>

### Remesas y subdesarrollo

Vivimos una nueva fase de la dominación imperial sobre México, que conlleva el abandono parcial o definitivo de las economías locales, la pérdida de empleo en la sociedad rural, el abandono de actividades potencialmente productivas y la desintegración del tejido social (que se reconstituye parcialmente cuando las comunidades y familias expulsadas se reencuentran creando nuevos entornos sociales en Estados Unidos).

El incremento de las asimetrías entre México y Estados Unidos forma parte del proceso mundial de desigualdad que subyace en el auge de las remesas.<sup>3</sup> Quienes emigran buscan obtener ingresos que nunca percibirán en sus países de origen, y sean campesinos o científicos; sobre todos si consideramos que la mayoría de los mexicanos se ubican en la escala inferior del mercado laboral estadounidense, tanto por el tipo de actividad como por los bajos salarios. De hecho, el PIB per cápita en Estados Unidos es seis veces mayor que en México.<sup>4</sup>

El interés en las remesas por parte del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la banca comercial en México, radica en que se busca capitalizar el ahorro de los migrantes y sus familias para fortalecer el

<sup>2</sup> Raúl Hernández-Coss, Lecciones sobre el cambio de sistemas de transferencias informales a formales en el corredor de remesas Estados Unidos-México, Banco Mundial, México, 2004, p. 10.

<sup>3</sup> Teófilo Altamirano, "Transnacionalismo, remesas y economía doméstica", Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, núm. 10/2004, España, 2004, consultado en: <http://www.uv.es/CEFD>, el 20 de enero de 2007..

<sup>4</sup> Raúl Hernández-Coss, op. cit., p. 10.

sector formal de las finanzas privadas, dado que tan sólo en el primer trimestre de 2006 se registraron 15 millones de operaciones, con un valor promedio de 346 dólares cada una.<sup>5</sup> Además, a nivel mundial, la Organización de Naciones Unidas afirmó que el monto global de remesas en 1995 fue de 102 mil mdd y, diez años después, se alcanzó la cantidad de 232 mdd.<sup>6</sup>

Volviendo al caso de nuestro país, tenemos que la disparidad de los ingresos era una asimetría ya reconocida en los años previos a la firma del TLCAN, sin embargo, no se establecieron fondos sociales compensatorios, como en la Comunidad Económica Europea, cuando se integraron España, Portugal y Grecia, y que actualmente forma parte de la política de desarrollo regional de la Unión Europea.

Durante los últimos años, el envío de remesas hacia nuestro país proveniente de Estados Unidos ha tenido un incremento considerable: se considera que el corredor EU-México es el más importante del planeta, ubicando a México como uno de los países líderes en recepción de remesas (ver Tabla 1 y Anexo 1).

Las remesas enviadas a México han aumentado más en comparación con la población que se encuentra radicando en Estados Unidos. De un monto que oscilaba entre 2,500 y 3,000 mdd en 1995 (con una población estimada en 6.8 millones), las remesas ascendieron a 16,613 mdd (con una población de 10.5 millones) en 2004; en dicho periodo el monto de remesas se multiplicó en más de 500 por ciento, mientras que la población creció en menos del 50 por ciento.<sup>7</sup>

## Impacto y distribución de las remesas

Los estados receptores no son los que se encuentran en condiciones de mayor marginación y menores niveles de bienestar. La mayor proporción

<sup>5</sup> Banco de México, 2006b.

<sup>6</sup> Naciones Unidas-Centro de Información para México, Cuba y República Dominicana, "Se presenta en la onu informa sobre Migración y Desarrollo", Boletín onu, núm. 06/050, junio de 2006.

<sup>7</sup> Agustín Escobar y Eric Janssen "Migración, diáspora y desarrollo: el caso de México", en Zúñiga Herrera et al. (coord.), Migración México-Estados Unidos. Implicaciones y retos para ambos países, Consejo Nacional de Población, Universidad de Guadalajara, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Casa Juan Pablo y El Colegio de México, México, 2006, pp. 279-280.

de remesas entre 1995 y el primer trimestre de 2006 se concentra en entidades como Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Distrito Federal y Estado de México, aunque de manera creciente se están incorporando Chiapas y Veracruz (Ver Tablas 1 y 2, y Anexos 2 y 3).

Por otra parte, tenemos que la mayor parte de los envíos monetarios se emplea en la satisfacción de las necesidades básicas, la adquisición de bienes duraderos, la compra y mejora de vivienda, en tanto que sólo una pequeña suma se destina al ahorro y la inversión productiva,<sup>8</sup> con tendencias, muy reducidas todavía, de incrementar la inversión en proyectos productivos.

Diversos estudios del Consejo Nacional de Población (Conapo) muestran que en los periodos 1993-1997 y 1998-2003, el destino de las remesas dio prioridad al consumo inmediato, en proporciones de 78 y 62 por ciento, respectivamente; seguido de la inversión en vivienda, con 16.5 y 30.3 por ciento, respectivamente. En los países andinos (excepto Venezuela) ocurre algo similar: menos gasto destinado a la producción y más al consumo.<sup>9</sup>

La individualización inherente al envío de miles de millones de dólares en remesas no permite avanzar hacia opciones de desarrollo en las comunidades de origen, pues no existe una política nacional de desarrollo y bienestar, por lo que se fragmenta el enorme esfuerzo social de millones de emigrados. Arroyo y Corvera<sup>10</sup> sostienen que el mayor impacto positivo de las remesas se observa mejor en las ciudades donde se producen los bienes y servicios que consumen las familias receptoras; por ello, se considera que las remesas contribuyen poco al desarrollo regional y, sin embargo, pueden aumentar la desigualdad regional, social y comunitaria.

Según estudios del Conapo, las remesas contribuyen más a la supervivencia de la población que reside en localidades con menos de 2,500 habitantes, representando el 57 por ciento del gasto corriente en hogares rurales; de hecho, señala que en uno de cada cinco hogares, estos ingresos son el

<sup>8</sup> Jesús Arroyo e Isabel Corvera, "Principales impactos económicos en México de la migración a Estados Unidos", en Zúñiga Herrera et al. (coord.), *Migración México-Estados Unidos. Implicaciones y retos para ambos países*, Consejo Nacional de Población, Universidad de Guadalajara, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Casa Juan Pablo y El Colegio de México, México, 2006, p. 199.

<sup>9</sup> Teófilo Altamirano, *op.cit.*, p. 2004.

<sup>10</sup> Jesús Arroyo e Isabel Corvera, *op.cit.*, p. 196.

único ingreso monetario, lo que los vuelve más vulnerables en caso de una interrupción de remesas.

Por su parte, Escobar y Janssen<sup>11</sup> advierten que el impacto de las remesas es diferenciado, tomando como base el nivel de ingreso de las unidades domésticas receptoras. De este modo, advierten que para las familias más pobres las remesas representan hasta el 80 por ciento de sus ingresos, mientras que para las familias con mejores niveles de ingreso las remesas representan menos de 23 por ciento de sus ingresos totales.

Al respecto, Arroyo y Corvera nos dicen que, en el año 2000, el 9.9 y 6.7 por ciento de las comunidades rurales y semiurbanas eran, respectivamente, receptoras de remesas; además de que las comunidades rurales concentraban 42.5 por ciento de las remesas, mientras que las áreas metropolitanas recibían el 23.2 por ciento. Estos autores señalan que en las metrópolis el promedio de cada remesa es de 321 dólares al mes, casi el doble de lo observado en el medio rural, donde se reciben en promedio 176 dólares.

A partir de lo anterior, es posible concluir que las remesas distan mucho de contribuir al desarrollo, sobre todo el campo mexicano, pues al ser un medio de subsistencia para las comunidades rurales, la presión para migrar que prevalece entre la población se magnifica, lo que no impide que se supere la dependencia de este flujo de recursos, a lo que se suma la dolarización de las economías locales.

En el periodo 2001-2006, el gobierno federal promovió el "Programa 3x1 para Migrantes", coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), mediante el cual se pretende capitalizar políticamente e ideológicamente el esfuerzo de los emigrados, que apoyan desde hace varios años a sus familias residentes en varias regiones del país, frente a la notoria ausencia del Estado y las instituciones públicas.

A partir de reconocer discursivamente el trabajo de quienes viven en Estados Unidos, se busca apropiarse de la iniciativa social y comunitaria para etiquetarla en esquemas burocráticos, a cambio de lo cual el gobierno federal ofrece sólo la cuarta parte del monto de los proyectos destinados a atender a la población que sobrevive en condiciones de pobreza y marginación, y que reside en las microregiones definidas por la Sedesol, en localidades urbanas

<sup>11</sup> Agustín Escobar y Eric Janssen, op. cit. p. 288.

y rurales. Así, el objetivo de estos proyectos es “apoyar las iniciativas de migrantes residentes en el exterior o en México para la realización de proyectos de desarrollo económico y social”,<sup>12</sup> todo ello como parte de las medidas tendientes a mejorar las condiciones socioeconómicas de los municipios, estados y/o regiones, apoyando y fortaleciendo los lugares de origen de los migrantes mexicanos que viven y trabajan fuera del país. Las proporciones de los montos previstos para impulsar estas iniciativas son los siguientes: 25 por ciento corresponde a “los clubes u organizaciones de migrantes”; 50 por ciento, a los gobiernos estatales y municipales; y 25 por ciento, al gobierno federal, que se comprometió a aportar en 2007 apoyos no mayores a 800 mil pesos.<sup>13</sup>

Los proyectos están dirigidos principalmente a contribuir a resolver carencias en materia de infraestructura básica, de servicios o generar fuentes de ocupación e ingreso para la población; así como a acciones encaminadas a elevar la calidad de vida de la población: saneamiento ambiental y conservación de los recursos naturales, salud, educación, infraestructura social básica, agrícola y de comunicaciones; acciones y obras de tipo deportivo, cultural y recreativo; vivienda, mejoramiento urbano, proyectos comunitarios y otros “que acuerden las partes en materia de desarrollo social”.<sup>14</sup> Los efectos de este programa en lo que se refiere a aspectos productivos han sido mínimos.<sup>15</sup>

La privatización de las remesas

El interés del capital financiero internacional es apropiarse de las remesas, para lo que acude a argumentos falaces que –detrás de una presunta asepsia

<sup>12</sup> Secretaría de Desarrollo Social, “Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa 3 X 1 para Migrantes, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social para el Ejercicio Fiscal 2005”, consultado en: [www.sedesol.gob.mx/transparencia/normatividad/transparencia/reglasdeoperacion/ROP\\_3x1ParaMigrantes.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/transparencia/normatividad/transparencia/reglasdeoperacion/ROP_3x1ParaMigrantes.pdf) 2005.

<sup>13</sup> Secretaría de Desarrollo Social, “Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa 3 X 1 para Migrantes, para el Ejercicio Fiscal 2007”, Diario Oficial de la Federación, México, 28 de febrero de 2007, p. 4.

<sup>14</sup> Idem.

<sup>15</sup> Jesús Arroyo e Isabel Corvera, op. cit., pp. 201-202.

técnica y una preocupación por el desarrollo— plantean, como sostiene el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que “es importante reducir el costo por transacción en el sistema formal, a fin de avanzar en la “democracia financiera”, ya que las remesas son flujos financieros en busca de “productos financieros” que permitan un impacto favorable para el desarrollo,<sup>16</sup> lo que requiere, en palabras del gobierno español que las remesas se sujeten al proceso de bancarización.<sup>17</sup> Así, se afirma que las remesas son “recursos privados”, equiparables a las inversiones de los grandes corporativos financieros que buscan “oportunidades públicas”.<sup>18</sup>

Los partidarios de la privatización oligopólica de las remesas insisten en considerar sano el proceso de reducir el costo de las transferencias por el auge de las operaciones electrónicas, así como también la Ley Patriótica emitida por el presidente Bush, para reducir el riesgo de operaciones financieras que favorezcan actividades terroristas;<sup>19</sup> y el altamente lucrativo negocio que representa controlar miles de millones de dólares en un sistema formal que opera, como ocurre en México, con elevados costos de intermediación, de modo tal que el banco español Banco Bilbao Vizcaya Argentaria-Bancomer obtiene en México sus mayores ganancias a nivel mundial, controlando 47 por ciento de las transacciones electrónicas (mientras que City Bank-Banamex controla 10% de estas operaciones y Elektra, 8%).<sup>20</sup>

En síntesis, lo que ocultan estos argumentos es que los emigrantes son explotados al abaratar los costos de producción, pagar impuestos y estar sometidos a una amenaza constante de deportación, siendo criminalizados por el sistema judicial de Estados Unidos, todo lo cual favorece su sometimiento a las escalas de salarios más bajos en ese país.

Sin duda, reducir los costos de intermediación financiera y diversificar los medios para enviar remesas ha favorecido a las familias receptoras, sin embargo, es claro que el capital financiero está operando en una perspectiva

<sup>16</sup> Donlad Terry, “Ocultos a simple vista”, *Foreign Affairs en Español*, vol. 5, núm. 3, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2005.

<sup>17</sup> Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Nota informativa. Remesas y su vinculación con la Política Española de Cooperación al Desarrollo, Madrid, noviembre de 2005.

<sup>18</sup> Raúl Hernández-Coss, *op. cit.*, p. 6.

<sup>19</sup> Raúl Hernández-Coss, *op. cit.*

<sup>20</sup> Raúl Hernández-Coss, *op. cit.*, p. 38.



delargoplazoquepermitecontrolarlasremesas,dadoquela proporción de éstas que no pasa por el sistema formal es importante. Sin que existan estadísticas al respecto, se sabe que el flujo monetario y en especie ubicado en el sistema informal representa un monto que enriquecerá aún más a los corporativos neocolonizadores de nuestro país.

Por otra parte, resulta innegable que los migrantes enfrentan desventajas al enviar las remesas: además de los altos costos de comisiones por envío, son despojados a través de la imposición del tipo de cambio y de tasas de interés. Según un estudio realizado por el BID, la mayoría de los inmigrantes latinoamericanos que radican en Estados Unidos y envían dinero a sus familiares en sus países de origen no están enterados de los cobros que imponen las empresas que realizan la transferencia (12.5% para transferencias entre México, El Caribe y Estados Unidos, o sea, unos 25 dólares por cada 200 depositados).<sup>21</sup> Aunado a lo anterior, tenemos que 41 por ciento de los migrantes latinoamericanos utiliza las firmas Western Union y Money Gram para enviar sus remesas, 20 por ciento recurrió a bancos y cooperativas de créditos, 29 utilizó otras compañías internacionales de envío y el 10 por ciento usó otros métodos.<sup>22</sup>

En lo que respecta a las compañías, la mayor cantidad de dinero se queda en alguna de las cinco instituciones más grandes: Western Union, Money Gram, City Bank, Bank of America y Wells Fargo,<sup>23</sup> lo que evidencia que las grandes trasnacionales controlan el negocio de las remesas a nivel mundial, de ahí su capacidad para penetrar en el mercado y extraer cuantiosas ganancias del manejo de las remesas.

En el caso de nuestro país, tenemos que las regulaciones establecidas por el Banco de México para que las empresas intermediarias registren e informen acerca de las transacciones no se inscriben en la lógica de promover el bienestar para los emigrados y sus familias, sino que, por el contrario, se busca facilitar la operación financiera.

<sup>21</sup> Instituto de Mexicanos en el Exterior, El costo de enviar dinero a casa, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, febrero de 2006, consultado en: [www.ime.gob.mx/agenda/migratoria/remesas.htm](http://www.ime.gob.mx/agenda/migratoria/remesas.htm), el 14 de enero de 2007.

<sup>22</sup> Idem.

<sup>23</sup> Gustavo Castro, "Las remesas de los migrantes", s/f.; tomado de: <http://www.ecoport.net/content/view/full/54472>, consultado el 13 de enero de 2007.

De este modo, es innegable que existe sobre explotación de los migrantes, pues: 1) se ven obligados a abandonar sus países y familias en busca de alternativas de supervivencia que en su país les han sido negadas, como resultado de la política neoliberal; 2) como extranjeros indocumentados que buscan trabajo, se ven sometidos a xenofobia, discriminación y explotación laboral; 3) al momento de enviar recursos, éstos se ven disminuidos por los altos costos y cargos injustificados que imponen los intermediarios financieros no regulados por el Banco de México.

En general, las remesas no benefician directamente a la economía agrícola de los campesinos sin tierra y de los productores de temporal, sino que “los beneficios materiales más visibles” se expresan en el mejoramiento y la ampliación de las viviendas, adquisición de mobiliario y electrodomésticos.<sup>24</sup> Es decir, la migración en sí misma no garantiza mejorar la calidad de vida, ya que asistimos a la fragmentación social y a la falta de un proyecto nacional que reivindique la economía campesina.

#### A manera de conclusión

Para aspirar al desarrollo no solamente debe cambiarse el modelo llamado “modelo de desarrollo”, sino que también se debe pugnar por la democratización del Estado, ya que la clase política-empresarial en el poder impone una doctrina neoconservadora que por gobernabilidad entiende la opresión y la represión a la sociedad movilizadora, y por seguridad nacional entiende la militarización más que la defensa de la soberanía nacional. Ante ello es urgente revertir el proceso de toma de decisiones, enfocado a la privatización de la riqueza nacional.

Las remesas y el proceso de emigración masiva son un ejemplo de la subordinación neocolonial que ha resultado de la falta de democracia en México; los beneficios para familias y comunidades no pueden capitalizarse en procesos de desarrollo integral, porque se fragmentan, dada la ausencia

---

<sup>24</sup> Alicia Gijón et al., “Impacto de las remesas internacionales”, *Ciudades*, núm. 47, Puebla, Red Nacional de Investigación Urbana, julio-septiembre de 2000.

de un proyecto nacionalista que defiende los recursos estratégicos de México, empezando por la fuerza de trabajo.

De este modo, no habrá desarrollo sin un replanteamiento de fondo del futuro al que aspiramos como nación; es decir, las remesas podrán incrementarse a 100 mil millones de dólares sin que ello implique resolver los problemas que causan la expulsión de millones de mexicanos a Estados Unidos.

## Bibliografía

- Altamirano, Teófilo "Transnacionalismo, remesas y economía doméstica", Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, núm. 10/2004, España, 2004, consultado en: <http://www.uv.es/CEFD>, el 20 de enero de 2007.
- Arroyo Alejandro, Jesús y Corvera Valenzuela, Isabel, "Principales impactos económicos en México de la migración a Estados Unidos", en Zúñiga Herrera et al. (coord.), Migración México-Estados Unidos. Implicaciones y retos para ambos países, Consejo Nacional de Población, Universidad de Guadalajara, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Casa Juan Pablo y El Colegio de México, México, 2006.
- Banco de México, Informe Anual 2005, México, 2006.
- , La balanza de pagos en el primer trimestre de 2006, Boletín de prensa, 26 de mayo de 2006.
- , Las remesas familiares en México, consultado en: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx), el 21 de febrero de 2007.
- Castro Soto, Gustavo, "Las remesas de los migrantes", tomado de: <http://www.ecoportal.net/content/view/full/54472>, consultado el 13 de enero de 2007.
- Escobar Latapí, Agustín y Janssen, Eric, "Migración, diáspora y desarrollo: el caso de México", en Zúñiga Herrera et al. (coord.), Migración México-Estados Unidos. Implicaciones y retos para ambos países, Consejo Nacional de Población, Universidad de Guadalajara, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Casa Juan Pablo y El Colegio de México, México, 2006.
- Gijón-Cruz, Alicia Sylvia et al., "Impacto de las remesas internacionales", Ciudades, núm. 47, Puebla, Red Nacional de Investigación Urbana, julio-septiembre de 2000.

- Hernández-Coss, Raúl, *Lecciones sobre el cambio de sistemas de transferencias informales a formales en el corredor de remesas Estados Unidos-México*, Banco Mundial, México, 2004.
- Instituto de Mexicanos en el Exterior, *El costo de enviar dinero a casa*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, febrero de 2006, consultado en: [www.ime.gob.mx/agenda:migratoria/remesas.htm](http://www.ime.gob.mx/agenda:migratoria/remesas.htm), el 14 de enero de 2007.
- López Espinoza, Mario, "Remesas de mexicanos en el exterior y su vinculación con el desarrollo económico, social y cultural de sus comunidades de origen", *Estudios sobre migraciones internacionales*, núm. 59, Programa de Migraciones Internacionales-Oficina Internacional del Trabajo, consultado en: [www.oit.org.mx/pdf/remesas/remesas.pdf](http://www.oit.org.mx/pdf/remesas/remesas.pdf), el 14 de febrero de 2007.
- Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, *Nota informativa. Remesas y su vinculación con la Política Española de Cooperación al Desarrollo*, Madrid, noviembre de 2005.
- Naciones Unidas-Centro de Información para México, Cuba y República Dominicana, "Se presenta en la ONU informe sobre Migración y Desarrollo", *Boletín ONU*, núm. 06/050, junio de 2006.
- Procuraduría Federal del Consumidor, *Envío de dinero de Chicago a México. Ejemplo de un envío de 300 dólares*, México, 2006, consultado en: <http://www.profeco.gob.mx/envio/cuadchica.asp>, el 8 de febrero de 2007.
- Secretaría de Desarrollo Social, "Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa 3 X 1 para Migrantes, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social para el Ejercicio Fiscal 2005", consultado en: [www.sedesol.gob.mx/transparencia/normatividad/transparencia/reglasdeoperacion/ROP\\_3x1ParaMigrantes.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/transparencia/normatividad/transparencia/reglasdeoperacion/ROP_3x1ParaMigrantes.pdf).
- , "Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa 3x1 para Migrantes, para el Ejercicio Fiscal 2007", *Diario Oficial de la Federación*, México, 28 de febrero de 2007.
- Terry, Donald F., "Ocultos a simple vista", *Foreign Affairs en Español*, vol. 5, núm. 3, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2005.

## Anexo 1

Tabla 1. Principales países receptores de remesas (en miles de millones de dólares)

| País            | 1985 | 1989 | 2000 | 2001 |
|-----------------|------|------|------|------|
| India           | 2.2  | 2.7  | 9.0  | 10.0 |
| México          | 0.4  | 2.2  | 6.5  | 9.9  |
| Filipinas       | S.D  | S.D  | S.D. | 6.4  |
| Marruecos       | 6.3  | 1.4  | 2.1  | 3.3  |
| Egipto          | 3.4  | 3.5  | 2.8  | 2.9  |
| Turquía         | 1.7  | 3    | S.D. | 2.8  |
| Líbano          | S.D  | S.D  | S.D. | 2.3  |
| Bangladesh      | 0.3  | 0.7  | 1.9  | 2.1  |
| Jordania        | 1    | 0.6  | 1.6  | 2.0  |
| Rep. Dominicana | S.D  | S.D  | 1.6  | 2.0  |
| El Salvador     | 0.1  | S.D  | 1.7  | 1.9  |
| Colombia        | 0.1  | 0.4  | 1.5  | 1.8  |
| Yemen           | 1.2  | 0.5  | S.D. | 1.5  |
| Pakistán        | 2.4  | 1.9  | S.D. | 1.5  |
| Brasil          | S.D  | S.D  | 1.1  | 1.5  |
| Ecuador         | S.D  | S.D  | 1.3  | 1.4  |
| Yugoslavia      | 3.1  | 6.2  | S.D. | 1.4  |
| Tailandia       | S.D  | S.D  | S.D. | 1.3  |
| China           | S.D  | S.D  | S.D. | 1.2  |
| Sri Lanka       | S.D  | S.D  | S.D. | 1.1  |

Nota: En el año 2000, América Latina y el Caribe participaron con el 27.5% del total de remesas. Para 2001, Fondo Monetario Internacional, Balance of Payments Yearbook, 2003.

Anexo 2

Tabla 2. Remesas enviadas a México, por entidad federativa

| Estado              | 1995  | %      | Orden de captación | 2003   | %      | Orden de captación | 2005   | %      | Orden de captación | 2006 * | %      | Orden de captación | % PIB estatal | Per cápita (dls) |
|---------------------|-------|--------|--------------------|--------|--------|--------------------|--------|--------|--------------------|--------|--------|--------------------|---------------|------------------|
| Aguascalientes      | 114   | 3.10   | 12                 | 232    | 1.73   | 16                 | 317    | 1.58   | 18                 | 85     | 1.60   | 18                 | 3.30          | 323              |
| Baja California     | 31    | 0.84   | 23                 | 125    | 0.93   | 24                 | 187    | 0.93   | 25                 | 51     | 1.00   | 23                 | 0.70          | 64               |
| Baja California Sur | 4     | 0.11   | 30                 | 18     | 0.13   | 32                 | 21     | 0.10   | 32                 | 6      | 0.10   | 31                 | 0.50          | 46               |
| Campeche            | 4     | 0.11   | 31                 | 37     | 0.28   | 31                 | 49     | 0.24   | 31                 | 14     | 0.30   | 30                 | 0.50          | 72               |
| Chiapas             | 20    | 0.54   | 27                 | 361    | 2.69   | 11                 | 655    | 3.27   | 11                 | 174    | 3.30   | 11                 | 5.00          | 159              |
| Chihuahua           | 64    | 1.74   | 19                 | 192    | 1.43   | 20                 | 293    | 1.46   | 20                 | 88     | 1.70   | 17                 | 1.00          | 102              |
| Coahuila            | 68    | 1.85   | 18                 | 117    | 0.87   | 25                 | 189    | 0.94   | 24                 | 50     | 1.00   | 25                 | 0.70          | 81               |
| Colima              | 22    | 0.60   | 26                 | 98     | 0.73   | 27                 | 145    | 0.72   | 27                 | 39     | 0.80   | 26                 | 3.50          | 246              |
| Distrito Federal    | 196   | 5.34   | 5                  | 850    | 6.34   | 5                  | 1,452  | 7.25   | 5                  | 423    | 8.10   | 4                  | 0.90          | 195              |
| Durango             | 77    | 2.10   | 14                 | 211    | 1.57   | 18                 | 342    | 1.71   | 17                 | 84     | 1.60   | 19                 | 3.00          | 231              |
| Guajuato            | 376   | 10.24  | 3                  | 1,210  | 9.03   | 3                  | 1,715  | 8.56   | 2                  | 429    | 8.30   | 3                  | 5.70          | 345              |
| Guerrero            | 224   | 6.10   | 4                  | 688    | 5.14   | 8                  | 957    | 4.78   | 9                  | 259    | 5.00   | 8                  | 7.40          | 317              |
| Hidalgo             | 72    | 1.96   | 16                 | 506    | 3.78   | 10                 | 718    | 3.58   | 10                 | 178    | 3.40   | 10                 | 6.60          | 298              |
| Jalisco             | 467   | 12.71  | 2                  | 1,299  | 9.70   | 2                  | 1,693  | 8.45   | 3                  | 466    | 9.00   | 2                  | 3.60          | 277              |
| México              | 161   | 4.38   | 7                  | 1,040  | 7.76   | 4                  | 1,675  | 8.36   | 4                  | 419    | 8.10   | 5                  | 2.10          | 109              |
| Michoacán           | 597   | 16.25  | 1                  | 1,692  | 12.63  | 1                  | 2,595  | 12.95  | 1                  | 595    | 11.50  | 1                  | 13.00         | 582              |
| Morelos             | 131   | 3.57   | 9                  | 343    | 2.56   | 13                 | 476    | 2.38   | 14                 | 120    | 2.30   | 14                 | 4.20          | 278              |
| Nayarit             | 58    | 1.58   | 20                 | 198    | 1.48   | 19                 | 280    | 1.40   | 21                 | 72     | 1.40   | 20                 | 6.40          | 306              |
| Nuevo León          | 38    | 1.03   | 22                 | 167    | 1.25   | 22                 | 231    | 1.15   | 22                 | 65     | 1.30   | 21                 | 0.40          | 62               |
| Oaxaca              | 159   | 4.33   | 8                  | 658    | 4.91   | 9                  | 1,002  | 5.00   | 8                  | 254    | 4.80   | 9                  | 8.00          | 275              |
| Puebla              | 178   | 4.85   | 6                  | 792    | 5.91   | 6                  | 1,174  | 5.86   | 6                  | 294    | 5.70   | 7                  | 4.00          | 204              |
| Querétaro           | 71    | 1.93   | 17                 | 229    | 1.71   | 17                 | 392    | 1.96   | 15                 | 99     | 1.90   | 15                 | 2.80          | 243              |
| Quintana Roo        | 3     | 0.08   | 32                 | 71     | 0.53   | 29                 | 73     | 0.36   | 30                 | 17     | 0.30   | 29                 | 0.50          | 58               |
| San Luis Potosí     | 120   | 3.27   | 10                 | 326    | 2.43   | 14                 | 476    | 2.38   | 13                 | 128    | 2.50   | 13                 | 3.40          | 213              |
| Sinaloa             | 110   | 2.99   | 13                 | 258    | 1.93   | 15                 | 371    | 1.85   | 16                 | 96     | 1.80   | 16                 | 2.30          | 144              |
| Sonora              | 28    | 0.76   | 24                 | 105    | 0.78   | 26                 | 186    | 0.93   | 26                 | 53     | 1.00   | 22                 | 1.00          | 90               |
| Tabasco             | 5     | 0.14   | 29                 | 73     | 0.54   | 28                 | 126    | 0.63   | 28                 | 33     | 0.60   | 27                 | 1.30          | 63               |
| Tamaulipas          | 47    | 1.28   | 21                 | 189    | 1.41   | 21                 | 302    | 1.51   | 19                 | 81     | 1.60   | 20                 | 1.20          | 106              |
| Tlaxcala            | 27    | 0.74   | 25                 | 136    | 1.02   | 23                 | 210    | 1.05   | 23                 | 51     | 1.00   | 24                 | 4.40          | 193              |
| Veracruz            | 76    | 2.07   | 15                 | 776    | 5.79   | 7                  | 1,155  | 5.77   | 7                  | 305    | 5.90   | 6                  | 3.50          | 173              |
| Yucatán             | 11    | 0.30   | 28                 | 52     | 0.39   | 30                 | 80     | 0.40   | 29                 | 24     | 0.50   | 28                 | 0.80          | 53               |
| Zacatecas           | 114   | 3.10   | 11                 | 348    | 2.60   | 12                 | 496    | 2.48   | 12                 | 137    | 2.60   | 12                 | 8.70          | 404              |
| Totales             | 3,673 | 100.00 | -                  | 13,397 | 100.00 | -                  | 20,033 | 100.00 | -                  | 5,189  | 100.00 | -                  | -             | -                |

\* Al primer trimestre.

Fuente: Para 2005, Banco de México, Informe Anual 2005, México, abril de 2006; para 2006, Banco de México, La balanza de pagos en el primer trimestre de 2006, comunicado de prensa, México, mayo de 2006; 1995 y 2003, Banco de México, Indicadores Económicos, consultado en: www.banxico.org.

## Anexo 3

Tabla 3. Marginación y bienestar, por estados (1980-2000)

| Estado              | Grado de marginación |      |      | Grado de bienestar |      | PIB<br>(1999) | Población<br>(2000) |
|---------------------|----------------------|------|------|--------------------|------|---------------|---------------------|
|                     | 1980                 | 1990 | 2000 | 1990               | 2000 | %             | %                   |
| Aguascalientes      | M                    | B    | B    | 6                  | 6    | 1.10          | 0.97                |
| Baja California     | MB                   | MB   | MB   | 6                  | 6    | 3.12          | 2.55                |
| Baja California Sur | MB                   | B    | B    | 6                  | 6    | 0.54          | 0.43                |
| Campeche            | A                    | A    | A    | 2                  | 2    | 1.08          | 0.71                |
| Chiapas             | MA                   | MA   | MA   | 1                  | 1    | 1.73          | 4.02                |
| Chihuahua           | MB                   | B    | B    | 6                  | 6    | 4.36          | 3.13                |
| Coahuila            | MB                   | B    | MB   | 6                  | 6    | 3.19          | 2.36                |
| Colima              | M                    | B    | B    | 6                  | 4    | 0.57          | 0.56                |
| Distrito Federal    | B                    | MB   | MB   | 7                  | 7    | 22.45         | 8.83                |
| Durango             | B                    | A    | M    | 3                  | 4    | 1.32          | 1.49                |
| Guanajuato          | A                    | A    | A    | 3                  | 3    | 3.31          | 4.78                |
| Guerrero            | MA                   | MA   | MA   | 1                  | 1    | 1.68          | 3.16                |
| Hidalgo             | MA                   | MA   | MA   | 2                  | 2    | 1.47          | 2.29                |
| Jalisco             | M                    | B    | B    | 6                  | 4    | 6.50          | 6.49                |
| México              | M                    | B    | B    | 6                  | 6    | 10.58         | 13.43               |
| Michoacán           | A                    | A    | A    | 3                  | 3    | 2.49          | 4.09                |
| Morelos             | M                    | B    | M    | 6                  | 4    | 1.37          | 1.60                |
| Nayarit             | A                    | M    | A    | 4                  | 4    | 0.58          | 0.94                |
| Nuevo León          | MB                   | MB   | MB   | 7                  | 6    | 6.82          | 3.93                |
| Oaxaca              | MA                   | MA   | MA   | 1                  | 1    | 1.53          | 3.53                |
| Puebla              | MA                   | MA   | A    | 2                  | 2    | 3.45          | 5.21                |
| Querétaro           | MA                   | A    | M    | 4                  | 4    | 1.71          | 1.44                |
| Quintana Roo        | A                    | M    | M    | 5                  | 5    | 1.34          | 0.90                |
| San Luis Potosí     | A                    | A    | A    | 2                  | 2    | 1.71          | 2.36                |
| Sinaloa             | B                    | M    | M    | 4                  | 6    | 2.03          | 2.60                |
| Sonora              | MB                   | B    | B    | 6                  | 4    | 2.81          | 2.27                |
| Tabasco             | MA                   | A    | A    | 2                  | 2    | 1.17          | 1.94                |
| Tamaulipas          | MB                   | B    | M    | 6                  | 6    | 3.03          | 2.82                |
| Tlaxcala            | A                    | M    | M    | 4                  | 4    | 0.54          | 0.99                |
| Veracruz            | A                    | MA   | MA   | 2                  | 2    | 4.30          | 7.09                |
| Yucatán             | A                    | A    | A    | 2                  | 4    | 1.33          | 1.70                |
| Zacatecas           | A                    | A    | A    | 3                  | 3    | 0.79          | 1.39                |
| Totales             |                      |      |      |                    |      | 100.00        | 100.00              |

Nota: MA=muy alto, A=alto, M=medio, B=bajo, MB=muy bajo.

El grado de marginación se define con nueve variables agrupadas en cuatro rubros (educación, vivienda, ingreso y población).

El nivel de bienestar se considera mayor en 7 y descendiende hasta 1.

El nivel de bienestar incluye 36 variables, clasificadas en siete grupos (educación, salud, sociodemografía, vivienda, empleo e ingreso).

Fuente: 1980, Coplamar, Geografía de la marginación, México, Siglo XXI, 1985.

1990, Conapo y CNA, Indicadores socioeconómicos e índice de marginación, 1993.

2000, Conapo, Índices de marginación 2000, México, 2001, consultado en: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)

1990, INEGI, Niveles de bienestar, Aguascalientes, 1994.

2000, INEGI, Niveles de bienestar en México, 2003, consultado en: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx).